

VERSIÓN 6

.

PR-GFI-01 FECHA EDICIÓN 25-05-2012

Para la creación de un usuario en el SIIF

1. OBJETIVO

Establecer las actividades decisiones y controles para la creación de un nuevo usuario en el sistema Integrado de Información Financiera SIIF.

2. ALCANCE

Inicia con la recepción de la solicitud de creación del usuario por parte del coordinador de grupo o jefe de la dependencia y por solicitud de la administración SIIF-Nación de Minhacienda en los casos que haya lugar y finaliza con la comunicación de entrega de clave al usuario o de la remisión del certificado de firma digital cuando corresponda.

3. BASE LEGAL

Normatividad Sobre Operatividad y Manejo del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF

4. DEFINICIONES

4.1 SIIF

Sistema Integrado de Información Financiera. El Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación es una herramienta modular automatizada que integra y estandariza el registro de la gestión Financiera Pública, con el fin de propiciar una mayor eficiencia en el uso de los recursos de la Nación y de sus entidades descentralizadas, y de brindar información oportuna y confiable.(artículo 2 decreto 2789/2004)

5. CONDICIONES GENERALES

- a. Conocer el software SIIF para crear un usuario nuevo en el sistema Integrado de Información Financiera SIIF.
- b. Este procedimiento se aplica cada vez que se requiera crear un usuario nuevo en el Sistema SIIF.
- c. Deben tener las competencias correspondientes para la ejecución del procedimiento.
- d. Garantizar la infraestructura con equipos, software, Hardware, necesaria para el desarrollo del procedimiento.

Revisó

JULIO IGNACIO GUTIERREZ VARGAS COORDINADOR CENTRAL DE CUENTAS

Fecha: 25-05-2012

Aprobó:

CARLOS EDUARDO RIAÑO / SUBDIRECTOR FINANCIERO (E)

Fecha: 25-05-2012



VERSIÓN 6

PR-GFI-01

FECHA EDICIÓN 25-05-2012

Para la creación de un usuario en el SIIF

6. DESARROLLO

N°	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DOCUMENTO
1	Recibe la solicitud de creación del usuario mediante formato solicitud de creación y novedades de usuarios SIIF F01-PR-GFI-01 o comunicación de la Administración SIIF - Nación de Minhacienda	Secretaria de la Coordinación del SIIF Entidad o Funcionario Competente	Formato Solicitud de Creación y Novedades de Usuarios SIIF F01-PR-GFI-01 o Comunicación de la Administración SIIF Minhacienda
2	Si el usuario que se va a crear es contratista verifique que el contrato este vigente y contenga cláusula de confidencialidad.	Coordinador Del SIIF Entidad	
3	Si tiene cláusula de confidencialidad, continúe con la actividad numero 4 Si no tiene cláusula de confidencialidad se rechaza la solicitud.	Secretaria	1
4	Solicite mediante memorando a los coordinadores o jefes de área usuarios del sistema, apoyo en la capacitación práctica del posible nuevo usuario en cada uno de los perfiles que se operan en la respectiva dependencia.		Memorando
5	Mediante memorando indicar al nuevo usuario como acceder al material de estudio o la forma como debe prepararse para la evaluación.	Coordinador del SIIF de la entidad	Memorando
6	Verifique que se realizo la capacitación correspondiente a través de la certificación suscrita por los coordinadores o jefes de las áreas responsables.	coordinador del SIIF entidad	Certificación de capacitación
7	Realice evaluación escrita, previo acuerdo con el usuario de la fecha, hora y lugar de la misma, si no aprobó el examen repita las actividades 4, 5 y 6.	Coordinador del SIIF de la entidad	Evaluación
8	Si aprobó la evaluación, imprima reporte transacciones por perfil y envié al jefe inmediato para que determine las restricciones.	Coordinador SIIF – Entidad.	Reporte transacciones por perfil
9	Recibe y Firma reporte Diligenciado de Transacciones Por Perfil. ©	Coordinador SIIF Entidad	transacciones por perfil
10	Solicite la creación del usuario al funcionario con perfil registrador SIIF – entidad; a través del formato de solicitud administración de usuarios, adjuntando reporte transacciones por perfil.		Formatos de Solicitud Administración de Usuarios, Reporte Transacciones por Perfil



VERSIÓN 6

PR-GFI-01

FECHA EDICIÓN 25-05-2012

Para la creación de un usuario en el SIIF

11	Crea en el sistema el nuevo usuario.	Registrador Entidad	SIIF-	
12	Imprime y envía reporte de Solicitud de Autorización y Mantenimiento de Usuarios al Coordinador SIIF de la Entidad			
13	Verifica que los datos del reporte concuerden con la Solicitud de creación de Usuario realizada previamente. ©	SIIF		
14	Si se registro bien la solicitud de creación de usuarios en el sistema, envié oficio de solicitud de autorización de creación a la administración SIIF Nación de Minhacienda, adjuntando los documentos soportes del usuario.	Coordinador Entidad	SIIF	Oficio remisorio
15	Nuevo usuario recibe de la Administración del sistema de Minhacienda comunicación mediante correo electrónico en la que se le indica que ha sido admitido como usuario del sistema y se le comunica la clave correspondiente, la cual deberá cambiar de inmediato una vez ingrese al sistema.	Usuario		correo electrónico informando la clave al usuario
16	Si el nuevo usuario según el perfil o perfiles requiere certificación digital, solicite a la Entidad contratada por el Ministerio de Agricultura la expedición de la misma a través de oficio suscrito por el Secretario General (adjuntando dispositivo token cuando haya lugar y los documentos soporte correspondientes)	Coordinador Entidad	SIIF-	Oficio de solicitud de expedición de certificación digital.
17	Usuario recibe a mas tardar a los cinco días hábiles siguientes de solicitado el certificado de firma digital a la firma emisora, el respectivo certificado de firma digital encriptado mediante oficio remisorio.	Usuario sistema	del	Oficio remisorio del certificado de firma digital

7. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Manual Administración Entidades usuarias SIIF Nación
- F01-PR-GFI-01 Formato de Solicitud de Creación y novedades de usuarios SIIF

8. HISTORIAL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Descripción
23-11-2007	2	Cambios en las actividades y designación de responsables
18-06-2009	3	Se ajustó la actividad 1
09-11-2009	4	Se ajustó la Base Legal, las actividades del cuadro de desarrollo y los documentos de referencia.



VERSIÓN 6

Para la creación de un usuario en el SIIF

PR-GFI-01 FECHA EDICIÓN 25-05-2012

28-02-2011	5	Se identificaron las actividades de control.
25-05-2012		Se ajusto alcance del procedimiento, se retira la definición VPN, se ajusto redacción de la actividad 4, 7, 10, 14,17; se eliminan las actividades 15,16,18,19.